

MOLESTIA Y RECHAZO ANTE MEDIDAS INCONSULTAS DE ÚLTIMA HORA.

MANTENIENDO EN EL CENTRO COMPROMISO CON
NUESTROS USUARIOS/AS, PLENO RESPALDO Y
VIGILANCIA ESPECIAL DE NUESTRO CONSEJO
REGIONAL METROPOLITANO A LAS CONDICIONES
DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD, REQUIRIENDO
DESDE YA LAS PRONTAS CORRECCIONES DEL
CASO.

COMUNICADO ANFUNTCH N°40-2020 17.08.20

Estimadas/os socias/os y colegas.

Durante las últimas horas del viernes y el transcurso de este fin de semana nos enteramos de instrucciones emanadas de la nueva Superioridad -a la que el mismo viernes en la mañana, en Comunicado anterior al conocimiento de estas medidas, le deseamos, como a todas, éxito y suerte en su gestión- de reabrir oficinas a la atención de público en algunas Comunas, particularmente de la Región Metropolitana, en las que la autoridad sanitaria decretó el paso desde la denominada Fase 1, de Cuarentena Total, a la Fase 2, de Transición.

En todos estos meses de emergencia y crisis, nos enorgullecemos de haber manifestado con claridad nuestra disposición, a, junto con exigir condiciones de prevención y cuidado, cooperar de manera clara y comprometida con la continuidad de los servicios de la Institución especialmente en consideración al alto nivel de exigibilidad que nos plantea una crisis con alto impacto en el mundo del trabajo y los trabajadores/as a los cuales nos debemos. Y, en conformidad a todo lo trabajado y los compromisos adoptados en este tiempo, esperábamos de parte de la nueva autoridad del Servicio no este actuar inconsulto sino que una convocatoria de continuidad a las Asociaciones para informarnos y pedirnos colaboración y apoyo en estas nuevas medidas a adoptar ante este Plan Paso a Paso y su aplicación en las oficinas del Servicio, pues, tal como exigimos y logramos en su oportunidad que se reconociera que en los lugares en Cuarentena, ahora Fase 1, debía cerrarse la atención de público, entendemos que en un nuevo escenario de remoción parcial de esa medida de “Cuarentena Total”, ahora Fase 1, por otra de “Transición”, ahora Fase 2, era esperable y lógico revisar ese cierre total y adoptar otras que, como la autoridad sanitaria lo ha definido, implican igualmente importantes y severas medidas de prevención. Más aún cuando éste Plan Paso a Paso -que, por nuestra competencia basal en materia de higiene y seguridad en el trabajo, nos corresponderá fiscalizar que se cumpla en el ámbito de las empresas privadas, como lo anunció la propia Sra. Ministra hoy- contempla un llamado abierto al diálogo, en especial con los trabajadores y organizaciones, para definir e implementar las medidas que en cada caso corresponda.

Pero, en contrario, nuevamente estamos frente a una manifestación del dicho “en cada de herrero, cuchillo de palo”, pues la autoridad ha actuado con apresuramiento, desprolijidad y falta de respeto hacia los funcionarios/as y las asociaciones y, en vez de convocarnos a seguir colaborando, como lo hemos hecho con claridad, nos sorprende con este actuar inconsulto e incongruente, lo que nos causa molestia y claro rechazo, con una inmediata y precisa exigencia de enmendar el rumbo. En concreto, desde ya le pedimos la convocatoria urgente a una reunión de Mesa de RRHH destinada a tratar el tema y a generar criterios compartidos, que bajen de manera uniforme hacia las DRT y las oficinas -y que no queden al arbitrio o a la inventiva de cada cual, lavándose las manos la autoridad superior-, que puedan ser integrados en el Protocolo DT que tanto nos costó lograr y que es necesario actualizar a las condiciones de este nuevo Plan a objeto de garantizar condiciones de homogeneidad y razonabilidad, no solo para estos primeros casos de cambio de Fase sino que apara todos los que vendrán en lo sucesivo, incluyendo eventuales rebrotes e involuciones que también, lamentablemente, es posible prever. **Si esto es exigible y obligatorio para cualquier empresa que fiscalizamos, por más pequeña y sencilla que sea, ¿¿cómo no a serlo para la propia DT?!!**

Por ello, entretanto esta situación no se corrija, y más allá de también mantener nuestra obvia disposición de colaboración con la continuidad de los servicios, **comprendemos y apoyamos totalmente la misma molestia y rechazo que causó en nuestros socios/as y dirigentes/as regionales estas medidas** y, en coordinación con ellas/os, y en terreno, hemos concordado en redoblar una lógica de verificación y seguimiento de criterios básicos de protección tanto para nuestros colegas como para nuestros usuarios/as, de tal forma que en aquellas realidades en que ello no se garantice con las medidas más básicas y elementales, nosotros mismos/as deberemos hacerlo ante la falta de tales direccionamientos claros, incluyendo la posibilidad de, como lo ha permitido la propia jurisprudencia de la Contraloría, evitar una atención abierta de público que sea claramente riesgosa y contraria de derecho. Al mismo tiempo que nos estén informando en detalles y con prontitud del desarrollo de los acontecimientos, para apoyar y adoptar las demás medidas que sean procedentes.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH